103

San Juan de Pasto, 29 de Abril de 2016

Señor
HECTOR MONTOYA MASIAS
C.C. No. 79.967.984 de Bucaramanga
Carrera 5 No. 23 – 28
Bucaramanga – Norte de Santander

Referencia : **CITATORIO** de la Resolución No. 039 del 29 de Enero de 2016, por medio de la cual se impone una sanción.

EXP : **PSSC 122 – 13. MOVILIZACION ILICITA**

La presente para solicitar su comparecencia, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción de la presente, en la Calle 25 No. 7 Este – 84 Finca Lope vía la Carolina, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de CORPONARIÑO Pasto (N), a fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 039 del 29 de Enero de 2016, por medio de la cual se impone una sanción.

En caso de no poder hacerlo, podrá una persona autorizada por usted notificarse, exhibiendo autorización escrita y copia de su cédula de ciudadanía. De no presentarse al recibo de la presente, se procederá mediante notificación por Aviso. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La citación se considerara surtida al finalizar el quinto (05) día hábil siguiente a la publicación en la pagina Web, www.corponarino.gov.co

FECHA DE PUBLICACION: 29 de Abril de 2016 HORA: 08:00 A.m.

Atentamente,

(Original con firma)
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Jefe oficina Jurídica.

Proyecto: Claudia A.
Revisó: Teresa E
Aprobó: N.A

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Héctor Montoya Masias
1ª Copia: Expediente
2ª Copia: Archivo central